



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Facultad de HISTORIA, GEOGRAFIA Y LETRAS

Licenciatura de Ciencias
Ambientales y
Licenciatura de Higiene y
Seguridad.....
(Carrera/s)

PROGRAMA

ACTIVIDAD CURRICULAR:					
CÁTEDRA:		INTRODUCCION A LA SEGURIDAD			
TOTAL DE HS/SEM.:		4	TOTAL HS	8	
SEDE:	Tucumán 1845	CURSO:	1er Año	TURNO:	Mañana y Tarde
AÑO ACADÉMICO:		2019			
URL:					

1. CICLO:

Básico	x	Superior/Profesional	
--------	---	----------------------	--

(Marque con una cruz el ciclo correspondiente)

2. COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA:

Docente	E-mail
Prof ARAMBURU Ricardo Carlos	Aramburu_ricardo@yahoo.com.ar

3. EJE/ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA LA MATERIA/SEMINARIO DENTRO DE LA CARRERA:

Facultad de Historia Geografía y Letras Carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y licenciatura en Higiene y seguridad en el Trabajo

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:

Tomar conciencia de los aspectos fundamentales de la Prevención de Accidentes en los ámbitos laborales, personales y sociales.

OBJETIVOS DE LA MATERIA:

Lograr que los alumnos tomen debida conciencia de los aspectos que hacen a la Prevención de Accidentes en los ámbitos laborales, personales y sociales.

Para tal fin se han de indicar las técnicas teóricas y prácticas más adecuadas a lograr el objetivo básico que es la **prevención**, utilizando asimismo las técnicas analíticas para prevenir e investigar los peligros originados en el Medio Ambiente, cuidando a trabajadores y a la comunidad que rodea los distintos ámbitos de trabajo

5. ASIGNACIÓN HORARIA: *(discriminar carga horaria teórica y práctica para carreras que acreditan ante CONEAU)*

	Teórica	Práctica	Total
Carga horaria	3	1	4

6. UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA BÁSICA POR UNIDAD TEMÁTICA:

Unidad N°: 1

- Orígenes de los aspectos que hacen a la Prevención de Accidentes.
- Historia de la Medicina del Trabajo y de la Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Aspectos básicos derivados de la Primer Revolución Industrial. Necesidad de protección de los hombres.
- Condiciones de peligro. Análisis de causas motivadores de accidentes en el trabajo, con o sin lesión.
- Diferencia entre riesgo y peligro.
- Aspectos básicos que hacen a la vinculación preventiva entre Prevención de Accidentes; Aseguramiento de la Calidad y Medio Ambiente.
- La importancia de la investigación de casos acontecidos.
- Detección de peligros. Su corrección.
- Importancia de los peligros laborales frente a las condiciones medio - ambientales.

Unidad N°: 2

- Aspectos legales históricos en Argentina enfocados hacia la Prevención de Accidentes (Ley N°: 9.688 de “Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales).
- Ley N°: 19.587 de “Higiene y Seguridad en el Trabajo”. Primer decreto reglamentario N°: 4.160/73 del 10/05/73.
- Segundo y actual decreto reglamentario de la ley N°: 19.587: N°: 351/79 del 05/02/79.
- Modificaciones del decreto 351/79 por decreto N°: 1.338/96 del 25/ 11/96.
- Ley N°: 24.557 sobre “Riesgos del Trabajo”. Su vigencia.
- Decreto reglamentario N°: 170/96 del 01/02/96 de la ley N°: 24.557 y sus disposiciones vinculadas.
- Leyes sobre “Residuos Peligrosos” (a nivel nacional) y “Residuos Especiales” (a nivel provincia de Buenos Aires).
- Ley N°: 24.051 y decreto reglamentario N°: 831/94.
- Ley N°: 11.720 y decreto reglamentario N°: 806/97.
- Leyes y temas vinculados con el “Medio Ambiente”: Disposiciones legales nacionales, de la provincia de Buenos Aires, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, y de otras jurisdicciones federales.

Unidad N°: 3

- Servicios de Medicina del Trabajo y de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Obligatoriedad de su tenencia por parte de los establecimientos laborales.
- Costos de los accidentes de trabajo.

- Diferencia entre accidente e incidente.
- Importancia de las lesiones en los accidentes de trabajo en servicio.
- Accidentes “in-itinere”. Cuáles son; cómo se reconocen; qué disposiciones legales les alcanzan; cuándo un accidente es “in- itinere”.
- Los accidentes y la moral. Accidentes y relaciones públicas.
- El trabajo del Supervisor: La importancia del mismo y el programa que debe de llevar a cabo.

Unidad N°: 4

- Conocer los problemas de los accidentes.
- Ver y conocer los peligros en el trabajo: Orden de prioridad.
- Revisión de las experiencias departamentales. Inspecciones sistemáticas.
- Elementos que conforman un accidente.
- Midiendo la actuación en seguridad.
- Lesiones y enfermedades registrables. Accidentes con y sin pérdida de días. Importancia de las estadísticas.
- Tasas de comparación (Frecuencia; Incidencia; Gravedad; etc.)
- Antecedentes sobre la motivación en el campo de la Prevención de Accidentes.
- Saber que el trabajo es valioso y que es apreciado. Sentirse seguro.
- El Supervisor como líder en cualquier campaña de Prevención de Accidentes.

Unidad N°: 5

- Mantenimiento del interés en la Seguridad.
- Cómo promover la seguridad en el trabajo: Comisiones de trabajadores.
- Señalética en Prevención de Accidentes: Su importancia e interpretación de los colores más utilizados.
- Concursos de Prevención de Accidentes. Cursos de Seguridad. Sistemas de sugerencias. Reuniones de seguridad.
- Trabajadores con problemas especiales. Individuos “propensos a accidentes”.
- Los problemas del alcohol y de las drogas: Interacción entre el alcohol y la droga.
- Instrucciones y capacitación en Prevención de Accidentes.
- Entrenamiento en el trabajo y análisis seguros de los puestos de trabajo.
- Entrenamiento para instruir en el trabajo: Preparación; presentación; aplicación; prueba, y observación complementaria.

Unidad N°: 6

- Tendencias históricas ascendentes de los índices de lesiones. Su porqué.
- ¿Dónde está el error?
- Control de Pérdidas. ¿Qué debemos hacer?.
- Causas y consecuencias de los accidentes e incidentes.
- ¿Qué se puede decir de los incidentes con “cuasi pérdidas”.
- Actos inseguros. Condiciones inseguras.
- Investigación de los accidentes/incidentes. ¿Qué incidentes deberían ser investigados? Resultados de un buen análisis investigador.
- El “qué”, el “cuándo”, el “por qué” de la investigación de los accidentes.
- Importancia de la actuación del supervisor directo en la investigación de accidentes e incidentes.
- La necesidad de buenos informes de investigación. Sus resultados.
- Inspecciones planeadas: La necesidad de su ejecución; sus beneficios.
- Dos clases de inspecciones planeadas. Inspección de las partes críticas.
- La inspección general. Informe de la inspección. Política de la gerencia.
- Análisis y procedimientos del trabajo. El concepto “unificado” o “trabajo total”.
- El “trabajo” en el análisis del trabajo.

- El esquema de un análisis del trabajo. Selección de trabajos para su análisis.
- Determinar la potencialidad de los accidentes. Verificación de la eficiencia
- Observación planeada del trabajo (O.P.T.). Sus beneficios.

Unidad N°: 8

- Organización de la Seguridad.
- Reglamentos de Seguridad.
- Trabajadores delegados de Seguridad.
- Comités de Seguridad.
- Funcionarios encargados de la Seguridad.
- Aspectos legales generales de la ley N°: 19.587.
- Vinculación de la Prevención de Accidentes con temas Medioambientales.
- Importancia de cumplimiento de la disposiciones legales medioambientales en la Argentina.
- ¿Que es un M.S.D.S.? Importancia de su tenencia y cumplimiento de su contenido.
- Seguridad laboral, personal y ambiental. Su intervencionalidad.

7. RECURSOS METODOLÓGICOS: *(incluir modalidad y lugares de prácticas, junto con la modalidad de supervisión y de evaluación de las mismas)*

Dictado oral con uso de recursos electrónicos (computadora y cañón). Supervisión y evaluación personal.

8. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARCIAL:

Se prevé durante el desarrollo de la actividad, evaluar a los alumnos mediante (2) exámenes parciales que comprendan el 100% del programa

9. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN FINAL Y APROBACIÓN DE LA MATERIA:

A los fines de la promoción sin examen los alumnos adicionalmente a los parciales indicados, deberán presentar un estudio de riesgo en puestos de trabajo para un establecimiento a designar, que contendrá además las medidas de prevención necesarias.

Para la promoción sin examen final de la asignatura, los alumnos deberán aprobar con notas de siete (7) puntos o más cada parcial y la presentación del estudio de riesgo de puestos de trabajo.

Los alumnos que no promocionen la materia, se los someterá a evaluación final a tomar durante las fechas examinadoras de diciembre y marzo.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Escobar, Nora - Neffa, J.C.- Vera Pinto, Víctor; Riesgos del medio ambiente físico de trabajo; Buenos Aires, Asociación Trabajo y Sociedad, PIETTE – CONICET, 1997.
- Enfermedades Ocupacionales, guía para su diagnóstico, Organización Panamericana de la Salud; Publicación Científica N° 480, 1995.
- Harte – Holdren – Schneider y Shirley, Guía de las sustancias contaminantes, México, Grijalbo, 1995. Organización Panamericana de la Salud, El cuerpo humano trabajando, Bs As, 1989.
- Manual de seguridad, Fundación MAPFRE , 1992.
- Burriel Luna; Sistema de gestión de riesgos laborales e industriales, 1999.
- Dessler, Gary; Administración de personal, Pearson Educación, 6ª edición, 1997.
- De Vos – Pascual, José Manuel. Seguridad e Higiene en el Trabajo, McGraw Hill, 2001.
- Wisner Alain, Ergonomía y condiciones de trabajo, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1988.
- Cutuli, J. A. y otros, Seguridad e Higiene Industrial, Instituto Argentino de Seguridad, Buenos Aires, 2001.
- Ray Asfahl, C.; Seguridad industrial y salud, 4ª edición, México, Pearson Educación, 2000.
- Letayf, Jorge y González, Carlos; Seguridad, higiene y control ambiental, México; McGraw – Hill, 1997.

- Rodellar Lisa, Adolfo; Seguridad e higiene en el trabajo, Colombia, Ed. Alfaomega – Marcombo, 1999.
- Epelman, M. – Fontana, D. – Neffa, Julio C.; Efectos de las nuevas tecnologías informatizadas sobre la salud de los trabajadores: Buenos Aires, CEIL – CONICET, 1990.

11. ORGANIZACIÓN SEMANAL DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL (Orientadora)

(Completar las unidades temáticas y marcar las columnas correspondientes con una cruz. Considerar la cantidad de semanas en función del régimen de cursada de la materia. Ej. 18 semanas para las materias cuatrimestrales; 36 semanas para las materias anuales.)

Nota: En aquellos casos que la materia tenga una modalidad intensiva, consignar detalle de la actividad según corresponda (jornada, días)

Semana	Unidad Temática	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Tutorías	Evaluaciones	Otras Actividades
1	1	3	1	-----		
2	1	3	1	-----		
3	2	3	1	-----		
4	2	3	1	-----		
5	2	3	1	-----		Trabajo Práctico 1
6	3	3	1	-----		
7	3	3	1	-----		
8		3	1	-----	Parcial 1	
9	4	3	1	-----		
10	4	3	1	-----		
11	4	3	1	-----		
12	5	3	1	-----		
13		3	1	-----		Trabajo Práctico 2
14	6	3	1	-----		
15	6	3	1	-----		
16		3	1	-----	Parcial 2	
17	7	3	1	-----		
18	8	3	1	-----		

12. OTROS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LA MATERIA

13. FIRMA DE DOCENTES:



14. FIRMA DEL DIRECTOR DE LA CARRERA